

V.Anuncios

B.Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

Licencia conjunta ambiental y de obras para la instalación de cultivo de hongos

201807260064752

V.B.475

Por Rubén Cordon Ezquerro, se ha solicitado licencia ambiental para instalación de cultivo de hongos, con emplazamiento en Salobral, Parc. 206/25, de Pradejón.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21, apartado b) de la Ley de Protección del Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones en este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles.

Pradejón a 26 de julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, Oscar León Garcia.